

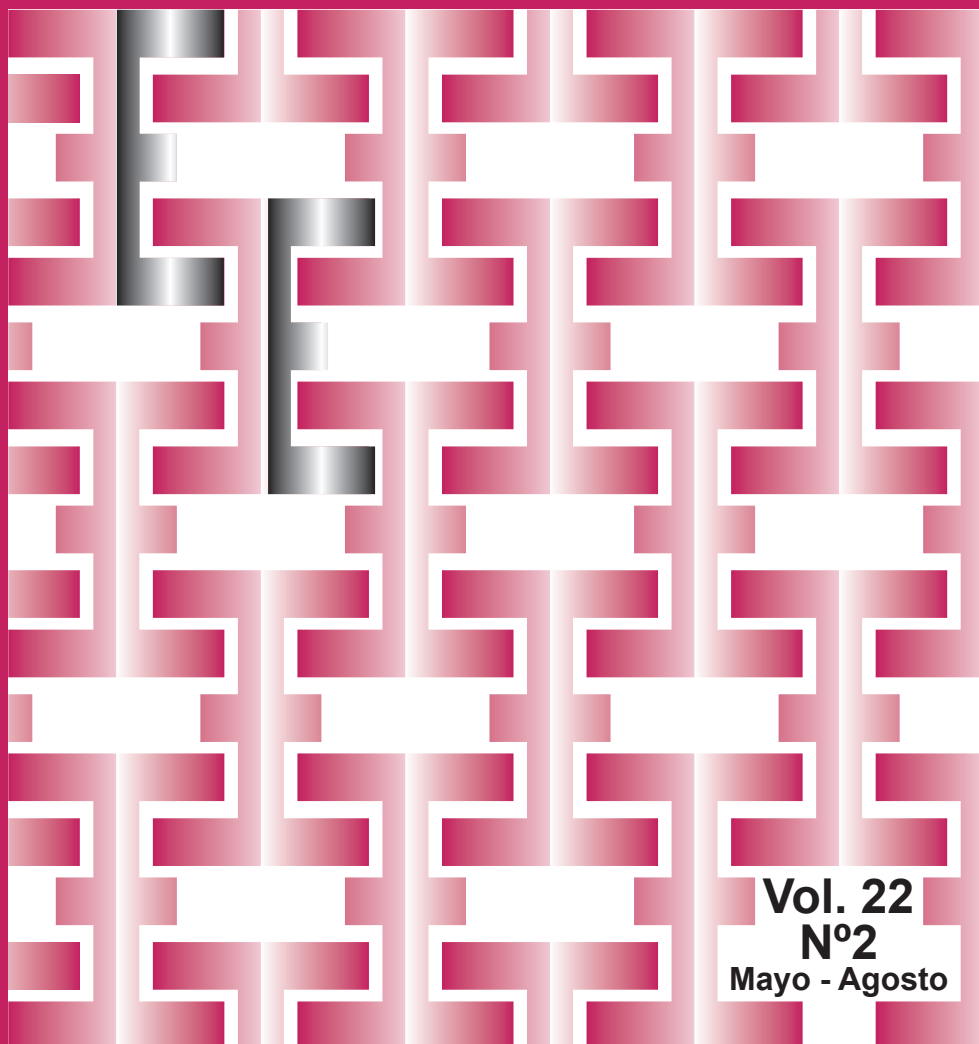
Revista Especializada en Educación

ppi 201502ZU4648

Esta publicación científica en  
formato digital es continuidad de  
la revista impresa  
ISSN: 0798-1171  
Depósito legal: pp 197402ZU34

# Encuentro Educativo

Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Documentación e Investigación Pedagógica



**Vol. 22**  
**Nº2**  
**Mayo - Agosto**

Maracaibo - Venezuela

## Encuentro Educativo

Vol. 22 (2) Mayo - Agosto 2015: 276-288

---

# Educación ambiental: enfoque integrador direccionado hacia la sustentabilidad

*Alfredo Rincón González*

*Maestrante en Ciencias del Ambiente, mención: Ingeniería Ambiental, Ingeniero Mecánico, Climate Champion del consulado Británico de Venezuela, Ganador de Old Guard Oral Presentation Competition 2010 Latinoamérica y el Caribe. Asesor de REDIELUZ. Innovador ONCTI nivel B.*

*Email: alfredorincon@gmail.com*

*Dalia Plata de Plata*

*Postdoctora. Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación Superior, Gerencia en las Organizaciones y Gerencia Pública y Gobierno. Doctora en Ciencias. Mención Gerencia. Magister en Administración Ambiental. Profesora Titular. Líder Científico Humanístico de REDIELUZ. Investigadora ONCTI nivel B.*

*Email: daliaisbelia@gmail.com.*

---

## Resumen

El objetivo fue analizar la educación ambiental como enfoque integrador direccionado hacia la sustentabilidad formando ciudadanos con tendencia crítica, creativa y democrática para resolver problemas ambientales en beneficio de la comunidad. Se asumieron las posturas de: UNESCO, (1977), Novo, (2013), Leff, (1999), Febres-Cordero y Floriani, (2002), León, (2009). La metodología empleada fue descriptiva, documental, revisión de artículos científicos y consulta de páginas web. Los resultados, que la comunidad se sensibilice con su entorno local. Conclusión, la educación ambiental es la vía apropiada de futuro sustentable en un proceso que se gesta desde la raíz de toda conciencia: la educación.

**Palabras clave:** educación ambiental; enfoque integrador; sustentabilidad.

## Environmental education: integrated approach to sustainability addressed

---

### Abstract

This research aims analyze environmental education as integrative approach directed towards sustainability in the contribution of grow-up citizens with critical, creative and democratize view, in order to resolve environmental problems with communities benefits. The theoretical basis assumed were positions of UNESCO (1977), Novo (2013), Leff (1999), Febres-Cordero and Floriani, (2002), Leon (2009). Methodical used was descriptive, through documentary review of scientific articles and websites. Coming to the conclusion that environmental education is the proper way into the research of sustainable future establish in the communities a process generated from the root of all consciousness: Education.

**Key words:** environmental education; integrative approach; sustainability.

### Introducción

Las antiguas civilizaciones que poblaron el planeta sirven de referente para interpretar la acción respetuosa que el hombre primigenio tuvo con el ambiente, ambos coexistieron generando un equilibrio que permitió la convivencia del ser humano con el ambiente, sin embargo, la civilización humana está comprendiendo que el medio ambiente es finito y todos los seres vivos como ecosistemas que son, tejen la compleja red de la existencia y la dinámica del entorno.

De modo que, la amalgama individuo-entorno fue declinando, posicionando en la palestra una nueva forma de ver este sistema llamado tierra, más allá del bien común, dando cabida al surgimiento de una vorágine que hoy desencadena una serie de problemas ambientales para lo cual, las tecnologías ya explotadas, no

parecen brindar una eficiente solución y ha generado dilemas éticos, de orden social, político, económico, cultural y ambiental.

Este hecho define un punto de inflexión en la curva que describe la explotación del capital natural del planeta y la excedida contaminación ambiental del hombre en el entorno, que según, (Terrón, 2000, p. 03 ) son entendidas como: “el cambio climático y los desastres naturales que conllevan a la destrucción de selvas y bosques, la erosión y pérdida de suelos, contaminación del aire, agua, entre otros”; los mencionados eventos se han traducido en un despertar de consciencia, abriendo el debate entre investigadores, autoridades gubernamentales, grupos ambientalistas y la comunidad para analizar el declive ambiental y sus correspondientes consecuencias, necesidades y

posibles soluciones; es así como surgen innovaciones y propuestas que manifiestan el despertar de una conciencia ecológica.

Ante este escenario vale preguntar ¿Bastaría solo con idear e implementar formas de energía limpia?, ¿Es evidente la creación de tecnología verde en las ciudades del futuro?; pues representarían una alternativa, aportando cambios significativos oportunos para que la comunidad se comporte positivamente frente a su entorno local, donde la respuesta subyace en la educación.

De modo que, etimológicamente la educación significa promover el desarrollo (intelectual y cultural) del educando. En efecto, el mundo actual planteará a la educación una doble exigencia: Transmitir de forma eficiente los conocimientos a la civilización cognoscitiva, debido a que son el bastión del futuro y simultáneamente enrumbar un nuevo proceso de concienciación cultural, moral y conductual. (Flores, 1996)

En este sentido, un cambio de cultura sobre la importancia de la ecósfera debe gestarse a partir de un proceso educativo, en el cual las sociedades no solo tomen conciencia de la degradación de la naturaleza y de la calidad de vida humana, sino por el contrario que sean participativas y fomenten la educación ambiental como alternativa a la crisis planetaria actual, buscando de esa forma superar los paradigmas convencionales, posicionando el estudio ambiental

como enfoque integrador orientado a alcanzar el estadio sustentable. La metódica empleada en este trabajo fue de tipo documental a través de la revisión de artículos científicos y consulta de páginas web; ya que, se buscó analizar la educación ambiental como enfoque integrador direccionado hacia la sustentabilidad formando ciudadanos con tendencia crítica, creativa y democrática para resolver problemas ambientales en beneficio de todos.

### **Educación ambiental: integración socio cultural**

La propuesta realizada en la conferencia de (Tiblisi, 1977, p. 25), manifiesta “la convicción que la ciencia aumentaría la felicidad del hombre, quedando negada cuando el éxito perdió su perspectiva equilibrada de la vida y su interés primordial dejó de ser la raza humana”, dicha postura fortalece lo pronunciado en (UNESCO, 1977), cuando reflexionan, sobre la necesidad que la educación ambiental coadyuve a la reeducación de la población buscando la colaboración en el establecimiento de relaciones más armónicas entre la humanidad y su ambiente, asegurando así un mejor mundo a la generaciones venideras. De este modo, la (UNESCO, 1990, p.36), define la educación Ambiental como:

El proceso de reconocer valores y clarificar conceptos con el objeto de desarrollar habilidades y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicas. La educación ambiental incluye también la práctica en la toma de decisiones y la auto formulación de un código de conducta sobre los problemas que se relacionan con la calidad ambiental.

En este sentido, el estudio ambiental se convierte el instrumento forjador de nuevas aptitudes y valores que permeen y fomenten en la estructura educacional un análisis crítico, reflexivo y con aporte a las realidades del entorno, al respecto, (Escalona, Plata y Romero, 2009, p.12) señalan:

Se hace necesario el análisis de la educación ambiental como instrumento forjador de nuevas aptitudes y valores permitiendo incentivar en la educación un análisis crítico, reflexivo y con aporte a la realidad del entorno, en otras palabras, impulsar la educación ambiental como herramienta fundamental para lograr el desarrollo sostenible.

De manera que, la Educación Ambiental es una forma a través del cual, la comunidad toma consciencia de su medio, adquiere valores, competencias y voluntad para hacerlos

capaces de actuar en la resolución de sus problemas. Asimismo, en la conferencia de Estocolmo, (Suecia, 1972. p. 33), se establece el principio 19, el cual contempla:

Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspiradas en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

En correspondencia con lo anterior, en el informe de (Nuestro Futuro Común, 1987), sostiene que: “Resulta imprescindible vincular los problemas ambientales con la economía internacional y sobre todo con los modelos de desarrollo”. Una vía apropiada consiste en estimular el desarrollo de la Educación Ambiental (EA) al ubicarse en la búsqueda de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas. Estos dos principios, que están en la base del desarrollo sostenible, son pilares básicos de una EA, atenta a los problemas del medio social, en su relación con el entorno. De modo que, la Educación Ambiental se convierte en el componente vertebral en la

formación del individuo para actuar con racionalidad en el manejo del capital natural del planeta para la presente y futuras generaciones en aras de la sustentabilidad.

En congruencia con lo anterior, luego de la Cumbre de la Tierra llamada también, (Cumbre de Río, 1992), específicamente, en el (Foro Global, 1992), se firmaron 32 tratados, entre ellos el “Tratado de Educación Ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global”. Resultó ser un respaldo a la EA; “Eso le dio un impulso importante a la reunión, porque realmente los enfoques no eran simplemente teóricos; se trataba de plantear y de llevar adelante la EA”. (Novo, 2013: 28). Ante esta situación se necesita que la comunidad esté debidamente informada, sobre los problemas ambientales a escala global como el deterioro de la capa de ozono, el cambio climático, la amenaza a la biodiversidad y la escasez de agua potable, entre otros. Al mismo tiempo, la gente debe manejar información de los problemas ambientales inherentes a su localidad, donde habita, con el propósito de participar activamente en la solución de los mismos al servicio de la colectividad.

De ahí que, “El compromiso de la sociedad civil con el cambio frente a su entorno, demuestra que los gobiernos cambian, que es algo que se estaba reclamando”. (Foro Global, 1992). Vale destacar, este Tratado está hecho desde las bases por los ciudadanos, que sufren los problemas ambientales, con

una gran representación de los países en vías de desarrollo. (Novo, 2013), trayendo como consecuencia, prestar atención sobre la educación en todos los niveles es decir, desde educación inicial hasta postgrado, de manera de sensibilizar a la comunidad anclada en la educación formal y no formal y comunidades no organizadas.

La idea central surge, cuando, el ciudadano común comprenda que el medio ambiente es un gran ecosistema, producto de múltiples interacciones e interrelaciones, donde la civilización humana y la biodiversidad cumplen complejas funciones; adicionalmente, debe entenderse que, la riqueza natural del planeta es limitada, que, la actuación del hombre frente al entorno es trascendental para seguir disfrutando de mejores condiciones de vida, direccionado a mantenerse en el tiempo, centrada en la consciencia ambiental como hilo conductor de la preservación planetaria.

## **Educación ambiental y sustentabilidad**

En la década de los setenta se comenzó a hablar de la importancia de nuevas terminologías educativas tales como educación ecológica y educación ambiental, el hecho de que los mencionados conceptos se hayan percolado y asumido vigencia en el nuevo sistema educativo de este nuevo milenio, han contribuido a modificar profundamente las imágenes de la ciencia y las sociedades que se habían

construido en la primera mitad del siglo pasado; por su parte, (Mayer, 2004,p.327), consideraba que la ciencia y la tecnología se imponían de forma antagónica al ambiente; pudiendo ser discurridas en muchas ocasiones como el origen del problema; presentando la complejidad de poder definir que es en realidad el progreso y demostrando así que el conocimiento como eje portador de valores democráticos y de mejor calidad de vida, era en realidad un mito (Rodríguez, 2005), (Martínez y Bustillos, 2010).

Actualmente, se sigue sosteniendo un progreso científico y tecnológico que aunque en conciencia del uso indiscriminado del capital natural del planeta, aun no ofrece fehacientes aportes ante la gravedad de la situación ambiental, se afirma que, la educación ocupa el primer lugar en los intereses de cada estado, sin embargo, lo asumen como una política con poca asignación presupuestaria. Lógicamente, esta realidad no permite dilucidar cuáles el significado del desarrollo y palpar su esencia de forma armónica con el ambiente, dando relevancia al concepto de desarrollo sustentable, donde exista un balance entre homogeneidad y diversidad, entre uso y conservación del capital natural, entre libertad individual y necesidades colectivas.

De manera que, estas contradicciones se hacen cada vez más evidentes entre los paradigmas agotados que visibilizan la educación solo en el ámbito depósito-biblioteca

del conocimiento inmutable, la generación de un nuevo conocimiento con sentido de arraigo al concepto de sostenibilidad pero que aún no está claro cuál será su papel innovador. En la mayoría de los programas escolares, se habla de constructivismo y de aprendizaje activo y a pesar de ello, disciplinas y contenidos siguen siendo los mismos, desde hace décadas.

Igualmente en lo que se refiere, a la educación ambiental faltan las contradicciones tal como lo expresan (Boada y Escalona, 2004, p. 184) “Se habla de desarrollo y de desarrollo sostenible, y no queda claro dónde se halla la línea que separa desarrollo y sostenibilidad”. Indudablemente el cambio en materia de educación necesaria para traer consigo un cambio de mentalidad en la población mundial sobre la realidad ambiental y su papel protagónico en esa conservación, no podrá ser gestada, sin un profundo despertar de conciencia que subyace en una reestructuración interna de los propios enseñantes, investigadores responsables de construir juntos el camino adecuado para la ciencia, que este nuevo siglo trae consigo.

Sin embargo, en las sociedades sustentables, se destaca, el respeto hacia todas las formas de vida, donde se cuestionan los modelos socioeconómicos y se abre un espacio para producir un nuevo saber, a través de un pensamiento crítico y reflexivo. (Rincón, Romero, Arteaga,

Hernández y Quiroz, 2012), (Sauvé, 1993). De modo que, hay que educar para el desarrollo sustentable, no solo como necesidad, sino como aporte para la integración de valores, principios, conocimientos, tecnología y cultura, facilitando al ciudadano la comprensión del medio ambiente, específicamente la dinámica de los ecosistemas anclados en su localidad logrando mejores condiciones de vida para la comunidad.

En esta dirección, El Informe “Nuestro futuro común” perteneciente a la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Definió el desarrollo sustentable como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (United Nations, 1987, p.16). Este modelo se caracteriza por enlazar armónicamente los tres pilares fundamentales como son: económico, social y ambiental, la coherencia entre los tres componentes ayudan a construir en la ciudadanía una cultura ambiental en favor de todos.

Sin embargo, asumir la vía sustentable requiere, según (Gabaldón, 2007, p.436) “incluir un interés especial por la ciencia y la tecnología; modelos para evaluar políticas educativas y culturales, frente a estilos de desarrollo vigentes y el desarrollo de materiales pedagógicos para ese propósito”. Ante este escenario, surge la necesidad de tener facilitadores que piensen

distinto que adquieran la habilidad de enseñar a sus estudiantes, comenzando por proteger la funcionalidad del entorno local, propiamente en los ecosistemas pertenecientes a su comunidad. Tal como señala, (León, 2009, p.175), “la vida del hombre depende de la preservación ambiental, no de la disponibilidad de recursos naturales, económicos, sociales, ni de un creciente avance tecnológico, sino, de la habilidad que posea la especie humana para participar en los procesos del ecosistema”. Esta postura demanda nuevos retos, modelos, para acoplar la participación humana, la convivencia y el respeto por el medio ambiente local.

De modo que, se apunta hacia un paradigma tal como lo señalan (Gómez, 2012), por lo que se puede interpretar como un conjunto dogmático, que modela un patrón a seguir y que en su mayoría carece de precedentes, manifestándose como un bastión aportador de soluciones frente a determinado problema a estudiar. De manera que, un cambio de paradigma en la educación actual implica un profundo cambio de mentalidad de la época, de los valores que forman una visión particular del contexto social actual. En este período de cambios de paradigmas, la variante es la velocidad y la profundidad del cambio; esto se está dando en los niveles: social, espiritual, conceptual, ambiental, político, económico y cultural.

El paradigma se define desde la epistemología, según, (Bastidas, 2012, p. 3), como “la ciencia del conocimiento,



conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad. A la luz de este concepto, las mencionadas creencias incluyen también ciertas posturas filosóficas, que comparte la comunidad científica y aceptada por los pares". En congruencia con lo anterior, los paradigmas se encuentran en constante cambio, cambios que guardan estrecha relación con los avances y descubrimientos científicos que abren nuevas perspectivas y horizontes para el bienestar de la humanidad.

Asimismo, (Munera, 2012) considera que, el nuevo paradigma de la sustentabilidad presupone alcanzar una armonía entre las diversas ópticas que modelan el desarrollo humano, entre ellas, la economía, la sociedad, la naturaleza, cultura y tecnología, donde la dimensión ambiental atraviese transversalmente el proceso educativo y permee a través de todo el sistema educativo, dando origen a un cambio en la forma de ver el currículo escolar y universitario hasta ahora estudiados. Por ende, la educación ambiental constituye un eslabón trascendental en la progresiva implementación de este nuevo modelo; la misma, debe centralizarse en estimular el establecimiento de la sustentabilidad en la relación entre el hombre y su entorno local con proyección global.

### **Desafío ambiental en el siglo XXI**

Es necesario que la población sea educada ambientalmente para

poder colaborar con el establecimiento de relaciones armónicas entre seres humanos y entre estos y su ambiente, a fin de atender nuevos problemas ambientales y de asegurar un mundo más limpio a las futuras generaciones. (UNESCO, 1977); la educación ambiental en este marco se plantea como un proyecto civilizatorio diferente para el mundo entero que debe fundamentarse en la óptica de cómo el mundo debe ser diseñado y construido, una visión de mundo sustentable, desde todas sus aristas, por lo que se hace imprescindible la construcción de una sociedad justa, equilibrada, fraterna, democrática y participativa, donde se promueva una moral planetaria que dé cuenta de aptitudes y actitudes por este sistema llamado tierra, soporte de las acciones de la biodiversidad. Tal como lo señalan los autores (Febres-Cordero M E y D Floriani 2002: p.155) quienes consideran que:

La educación ambiental debería ser la abanderada de planes y propuestas nacionales, regionales y locales para convertir el proceso de participación en el objetivo del milenio, así como propiciar la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas ambientales y de las estrategias regionales y locales dentro del marco de la descentralización, teniendo al municipio como la unidad política primaria y autónoma en la organización nacional.

Existen desafíos a los cuales encarar para hacer de la educación ambiental una cátedra formadora de pensamiento crítico y reflexivo sobre la importancia del ambiente para el hombre actual y las futuras generaciones, tal es el caso, de la disparidad de posibilidades entre países desarrollados y en vías de desarrollo, tal como lo resalta (Leff, 1999: 321) cuando expresa: “Estamos frente a un mundo donde se tiende a desbordarse consustancialmente en la marcada inercia del crecimiento sin límites, siendo prioridad de los países que tienen el poder económico”. Otro de los desafíos, que se presentan en la visión de construir un mundo nuevo permeado por procesos democratizadores, de igualdad, de equidad, de libertad entre otros; aunado al proceso de la igualdad de recursos para todos que permitan la incursión en el estudio y puesta en marcha de tecnologías limpias de vanguardia.

De manera que, educacionalmente, es un reto plantear políticas que incluyan al ambiente dentro del marco de aprendizaje del ciudadano mundial, de forma que en el currículo actual se considere el desarrollo socio-cognitivo y pisco-evolutivo del colectivo desde la educación inicial hasta la educación superior (Boada y Escalona, 2004: 183); siendo necesario la consolidación de espacios propicios para el saber y difusores del conocimiento que sean rigurosos y contrastados de la realidad ambiental imperante. Educar desde una perspectiva ambiental implica lograr nuevos conocimientos y conceptos,

aplicar procedimientos diversos y crear actitudes, valores y normas que propicien comportamientos que favorezcan al medioambiente local al servicio de todos.

Un nuevo pensamiento debe surgir en el sentido de internalizar el concepto de la preservación ambiental y debe orientarse hacia el mantenimiento y en muchos casos el mejoramiento de los ecosistemas por cuanto solo así puede asegurarse la existencia de la especie humana.

De modo que, los facilitadores deben coadyuvar en la construcción de pensamientos positivos en sus estudiantes, favoreciendo la dinámica de sus ecosistemas locales, apuntando hacia un nuevo modelo. La educación ambiental, por tanto, constituye la herramienta clave que busca mejorar las relaciones del hombre con su medio, a través del conocimiento, la sensibilización, la promoción de estilos de vida, materializado en comportamientos favorables positivos al entorno; tal como señala, (Martínez, 2006:68). “Una educación que incluya tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como una formación social y ética, referida al entorno natural o construido, con la sensibilización de lograr que los seres humanos asumamos la responsabilidad que nos corresponde”

En esta dirección, (Novo, 2013), propone, las cuatro dimensiones de la Educación Ambiental, direccionada hacia el desarrollo sostenible son: Ética,

el calado ético profundo en los humanos los lleva a comprender que somos parte del medio, debemos entender que todo está relacionado con todo, es decir, la interdependencia con todo el mundo vivo. **Ecológica**, se refiere al tema de los límites de la naturaleza; el planeta es finito, destacando que el sistema económico crece de forma ilimitada, “comparado con el crecimiento de un cáncer”. **Social**, contempla la distribución equitativa de los recursos y beneficios entre todos los seres humanos especialmente los más pobres. **Personal**, enfoca, el bienestar, reflejado en la felicidad personal de la gente.

De modo que, materializar la educación ambiental requiere de un trabajo en colectivo, integrando los proyectos pedagógicos solidarios de aula, organizaciones no gubernamentales, con gobiernos democráticos, tal como señala, (Gabaldón, 2007, p. 473), “Se requiere de estados modernos y eficientes que tengan como contrapeso sociedades civiles fuertes y educadas y organizadas, participativas y bien informadas”. Asimismo, los Consejos Comunales, las universidades y la comunidad construyen el pensamiento autónomo, democrático y participativo en aras de la identidad sociocultural; para mejorar de la calidad de vida, enfatizando la formación en valores, el cambio de actitudes y la formación de nuevos comportamientos para tener un medio ambiente local limpio y vivible.

## Conclusiones

La educación ambiental se ha convertido en la vía apropiada para el enfoque integrador hacia la sustentabilidad ambiental; esta facilita la comprensión, que el ambiente es un gran ecosistema producto de múltiples interacciones e interrelaciones, donde la humanidad y la biodiversidad desempeñan sus funciones. Además, entender que la riqueza natural del planeta es finita, reflejado en el suministro de agua potable, alimentos, madera, combustibles fósiles, entre otros; se necesita, la actuación de la comunidad en su conjunto local, pero también, a escala regional y global, pues, la cooperación entre los países es indispensable. Puntualmente, la educación ambiental contribuye a reforzar valores para la transformación humana y social direccionada hacia la preservación ambiental. Ella, estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, fortaleciendo la relación de interdependencia y diversidad en beneficio colectivo.

En correspondencia con lo anterior, la educación ambiental debe trascender los linderos de la escuela, donde, no solo se imparta un programa contemplado en el currículo, sino, que contribuya en la formación de ciudadanos comprometidos en la resolución de problemas ambientales de su comunidad para el bien de todos. Igualmente, comprender que la civilización humana está presta

al cambio y que estos cambios provengan de la ciudadanía, reflejados en pequeños actos significativos que van fortaleciendo la nueva cultura ambiental y entre todos dar el giro hacia la sustentabilidad y disponer de un entorno digno para vivir.

## Referencias bibliográficas

- Boada, Dignora y Escalona José (2004) **Pedagogía ambiental en Venezuela y educación inicial**. Revista Venezolana de Educación (EDUCERE) ISSN 1316-4910 Pp.183-184.
- Bastidas, María (2012) **Los paradigmas: Epistemología de la Educación** Disponible en: <http://www.educacionyepistemologiaauf.blogspot.com/2012/03/los-paradigmas.html> [consulta: 2013, Septiembre 22]. Pp.3.
- Conferencia de Estocolmo, Suecia, (1972) **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano**. P p. 33.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo - Río de Janeiro (1992)**.
- Escalona, Arnaldo; Plata de Plata, Dalia y Romero Moraima (2009). **Gerencia educativa y educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible**. Centro de investigaciones de ciencias administrativas y gerenciales (CIGAG) Volumen 6 Edición No. 1. Pp12.
- Febres-Cordero M E y D Floriani (2002). **Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable**. Universidad Autónoma Metropolitana. Instituto Nacional de ecología. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. México. P p.155.
- Flores, Manuel. (1996) **La educación encierra un tesoro**, capitulo 4, los cuatro pilares de la Educación, ISBN: 968-7474-00-9.
- Gabaldón Arnoldo (2007). **El Desarrollo sostenible la salida de América Latina**. Editorial Grijalbo. Caracas. Venezuela. Pp. 473.
- Gómez Bisogno, Francisco (2012) **the distancing of the classic and modern worlds: the defeat of modern paradigm, daikon**. Revista de Fundamentación Jurídica, ISSN 0120-894
- Informe “**Nuestro futuro común** (1987). United Nations, Pp.16.
- León, José. (2009). **El ambiente: Paradigma del nuevo milenio**. Editorial Alfa. Caracas. Venezuela. Pp. 175.
- Leff, Enrique (1994) **Sociología y ambiente: formación socioeconómica racional ambiental y transformaciones del conocimiento en ciencias sociales y formación ambiental**. Gedisa, Barcelona España. Pp. 155.
- Mayer, Richard (2004) **Psicología de la educación. Enseñar para un**

- aprendizaje significativo.** Pearson Educación, Madrid, PP. 317
- Martínez - Dávila, Juan; Bustillos - García, Lissette (2010) **la autoptoiesis del desarrollo rural sustentable.** Revista interciencia vol.35 n 3 ISSN 0378/1844 Pp 68. México
- Munera, Juan. (2012), **Comunidades de aprendizaje: diseño de práctica pedagógica para el abordaje de problemáticas socioambientales en la institución educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.** Trabajo de Maestría de ciencias exactas y naturales. Universidad de Medellín. Colombia.
- Novo, María. (S/F). **La educación ambiental formal y no formal.** Revista Iberoamericana, N° 11, Educación Ambiental. Teoría y práctica. Disponible en: <http://martes-verdes.blogspot.com/p/la-educacion-ambiental-formal-y-no.html> [consulta: 2013, Octubre 28]
- Novo, María (2013) **Video conferencia: Educación ambiental y Desarrollo Sustentable.** Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=N7uZe5VWg\\_Q](http://www.youtube.com/watch?v=N7uZe5VWg_Q) Consultado 29/11/2013.
- Rincón, Alfredo; Romero, José; Arteaga, Mariana; Hernández, Alberto y Quiroz, Juniette (2012), **Velomóviles y ciudades sustentables: una visión ecológica desde la perspectiva de la investigación estudiantil.** Revista Venezolana de Investigación REDIELUZ
- Rodríguez, Julio. (2005) **Condiciones cognitivas para un desarrollo sostenible.** Proceso cognitivo y ecología, tesis universidad de Gotemburgo Suecia, Pp. 255-292
- Sauvé, Lucie (1993) **Education relative à l'environnement: representations et modes d'intervention, en L'éducation relative à l'environnement pour un debat institution el et méthodologique.** Environnement et Société, Vol.11, Pp.5-10.
- Terrón, Esperanza (2000) **La educación ambiental ante los desafíos del siglo XXI.** Revista de ciencia y docencia, disponible en línea en: <http://anea.org.mx/docs/Terron-EducAmbSigloXXI.pdf>. [consulta: 2013/ 07/22] Pp3.
- United Nations (2002), Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Resolución 57/254 de la Asamblea General: Autor. [Documento en línea]. Disponible:<http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/r57sp.ht> [consulta 2014, Abril 26. Pp16]
- UNESCO, (1978). **Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental.**
- UNESCO Tbilisi, (1977). **Informe final. Doc. EDMD. 49.** París.
- UNESCO (1990). **Educación Ambiental: Módulo para la Formación de profesores de ciencias y de supervisores para escuelas secundarias. Publicado**

*Alfredo Rincón González y Dalia Plata de Plata*  
*Educación Ambiental: Enfoque integrador direccionado hacia la sustentabilidad*

**por la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC).** Impresión: Andros S.A. - 2746564 Composición: Andrómeda S.A. 2746564.

Santiago, Chile. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000714/071480so.pdf> [consulta: 2011, Junio 28, página 36].



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

## ENCUENTRO EDUCACIONAL

AÑO 22, Vol. 2

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en agosto de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)